

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINA
DA "LA INDUSTRIA HARINERA S.A".

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "LA INDUSTRIA HARINERA S.A"; se otorgó en la ciudad de Quito el 5 de noviembre de 1979, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito; fue aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N°3905 de 7 de enero de 1980.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N°7 del Registro Industrial, Tomo 12, de 23 de enero de 1980.

- 2.- Comparece al otorgamiento de la mencionada Escritura el Señor Ingeniero César Durán Restrepo, a nombre y en representación de la Compañía "LA INDUSTRIA HARINERA S.A", en su calidad de Gerente. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.

- 3.- El capital se aumenta en la suma de DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES, con lo cual asciende a la cantidad de VEINTE MILLONES DE SUCRES.

- 4.- El capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas, y pagado de la siguiente manera:

POR COMPENSACION DE CREDITOS	\$ 5'611.605,67
NUMERARIO	\$ 5'724.391,33
POR PAGAR	\$ 1'164.000,00

- 5.- En virtud del aumento del capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, que dirá: "ARTICULO QUINTO. El capital social es de veinte millones de sures, dividido así: a) seiscientas ochenta y cuatro acciones de diez mil sures cada una, de la serie "A", que irán numeradas de cero cero uno al seiscientos ochenta y cuatro inclusive; y b) trece mil ciento setenta acciones de un mil sures cada una, de la serie "B", que irán numeradas del mil uno al catorce mil ciento sesenta inclusive".

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0022

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
"LA INDUSTRIA HARINERA S.A"

Lo que pongo en conocimiento
del público para los fines legales consiguientes.

23 ENERO 80
Quito, a 29 de 1980

Enrique Cobo Larona

DR. ENRIQUE COBO LARONA
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
MSQ
31-I-80
026